

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Da CARLA TOSCANO DE BALBÍN, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno por la que desea obtener respuesta por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por el Real decreto-ley 33/2020 de 3 de noviembre, se dan subvenciones a entidades del Tercer sector que el Gobierno justifica por la situación de emergencia sanitaria, alegando extraordinaria y urgente necesidad.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, la siguiente,

## **PREGUNTA**

1.- ¿En base a qué criterio se ha otorgado una subvención de 43.211,33 euros a la Asociación Nacional de mujeres emprendedoras y autónomas?





GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2020.

Dña. Carla Toscano de Balbín

Lonla Coscario

Diputada GP VOX

Dña. Madarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX